

LAZO ROJAS, Alonso

(Dossier 11 Pág. – 7 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Alonso Lazo Rojas

EDAD al momento de la detención o muerte:

19-12-50. 24 años a la fecha de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Estudiante de Pedagogía en Castellano U.de Chile, La Serena

FECHA de la detención o muerte:

14 de noviembre de 1975

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en el domicilio ubicado en la calle Juan Martínez N°321 de Copiapó.

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Servicio de Inteligencia Militar (SIM)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casado, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

SITUACION REPRESIVA

Alonso Lazo Rojas, casado, estudiante universitario, militante del MIR, fue detenido el 14 de noviembre de 1975, junto a su esposa Nicza Estrella Báez Mondaca, por funcionarios del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), en el domicilio ubicado en la calle Juan Martínez N°321 de Copiapó.

Los hechos se habían iniciado días antes, cuando el domicilio donde el afectado arrendaba una pieza junto a su cónyuge (Chañarcillo 171), fue allanado, a la 1 de la madrugada, por 9 civiles quienes dijeron andar buscando a una tal "Rosario". Después de unos minutos los desconocidos se retiraron del lugar, sin llevar detenidos. La dueña de casa, Zulema Tham Salgado, pidió entonces a Alonso Lazo que la acompañara a dar cuenta a Carabineros de lo ocurrido. Como él se negara a hacerlo, salió sola y, al retornar, se encontró con una nota de sus arrendatarios donde le informaban que se iban a la playa. Al día siguiente, nuevamente el domicilio fue allanado, esta vez por civiles y carabineros. Estos entraron a la pieza que había ocupado Alonso Lazo y Nicza Estrella Báez, rompieron el piso y se fueron llevándose libros y revistas.

Después de irse de la casa de Zulema Tham, el afectado y su esposa solicitaron alojamiento donde Carolina Quezada Nievas, en la calle Juan Martínez N°321, de Copiapó, quien los aceptó. Cuando el matrimonio llevaba allí dos días, el 14 de noviembre de 1975, alrededor de las 10:00 de la mañana, llegaron 6 civiles -entre ellos un militar que usaba una boina negra- los que exhibieron a la hija de la dueña

de casa, Livia Georgina Zavala, una tarjeta plastificada en la que ella alcanzó a leer "Servicio de Inteligencia Militar".

Los agentes reconocieron a Nicza Estrella Báez y, después de confirmar su nombre, la tomaron por los brazos y uno de ellos dijo a Carolina Quezada "no sabe la pomadita que es ésta". En esos momentos se hizo presente Alonzo Lazo, pidiendo que no le hicieran daño a ella. De inmediato los aprehensores lo tomaron y procedieron a llevárselos a ambos detenidos.

Alrededor de las 15:00 horas de ese mismo día, los funcionarios del SIM volvieron a la casa, registraron la pieza en donde había alojado el afectado y su esposa, y se llevaron todos los enseres.

Alonso Lazo Rojas y Nicza Estrella Báez Mondaca fueron trasladados al Regimiento de Infantería Motorizada N°23 "Copiapó", cuyo comandante era el Teniente Coronel Arturo Alvarez Sgolia, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia e Intendente de Atacama. Conducidos a la sala de guardia del recinto militar, fueron separados. Posteriormente, como a las 15:00 horas -según lo declaró Nicza Estrella Báez- los juntaron nuevamente y los llevaron hasta el 2° piso, donde los vendaron, interrogaron y castigaron. Ella pudo escuchar cómo maltrataban al afectado. Luego de esto, ella fue bajada al primer piso y después conducida otra vez al 2° piso donde, por una casualidad, supo que Alonso Lazo estaba en la misma sala que ella, pues éste al oír su voz le habló. Fue el último contacto que tuvo con su marido.

Durante los siguientes días, Nicza Estrella preguntó, por lo menos dos veces por el afectado y le respondieron que lo habían trasladado a Santiago. Después, la testigo no recuerda la fecha exacta, fue trasladada a Santiago en calidad de incomunicada al recinto de Cuatro Alamos, quedando en libre plática en "Tres Alamos" el 19 de diciembre de 1975. Salió en libertad en mayo de 1976.

En la misma época de la detención de Alonso Lazo y su esposa, se producían en Copiapó otras detenciones relacionadas con una célula mirista que funcionaba en esa ciudad. El hecho fue ampliamente publicitado e incluso significó una conferencia de prensa dada por el Teniente Coronel Arturo Alvarez Sgolia, quien entregó los nombres de 7 detenidos entre los cuales figuraba el de Nicza Estrella Báez, pero no el de Alonso Lazo Rojas. Por su parte, los distintos diarios locales informaban del desbaratamiento de una célula del MIR, por funcionarios del Servicio de Inteligencia Militar, agregándose que los detenidos "serán llevados a Santiago para ser puestos a disposición de los Tribunales Militares".

Sin embargo, en relación al afectado, el 21 de noviembre de 1975, el Teniente Coronel Arturo Alvarez Sgolia, respondió a una carta de Marcelino Lazo reconociendo la detención de la víctima y agregando que *"el 18 de noviembre de 1975, mientras se encontraba detenido en el predio militar y se le daba su alimentación agredió a un centinela dándose a la fuga"*.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 31 de diciembre de 1975, la madre de Alonso Lazo, señora Ercira Rojas Zepeda, presentó un recurso de amparo por su hijo y la cónyuge de éste, en la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue rolando con el N°1773-75.

Durante la tramitación de éste, el entonces Ministro del Interior informó a la Corte que Alonso Lazo Rojas había sido arrestado el 9 de diciembre de 1975 y llevado a Cuatro Alamos, para ser trasladado a Tres Alamos el 18 de diciembre del mismo año.

Con ese antecedente la Corte de Apelaciones rechazó el amparo de enero 21 de 1975.

El 29 de junio de 1976, en el 1er. Juzgado del Crimen de Copiapó se presentó una denuncia de presunta desgracia del afectado, a la que se le dio el rol N°23.553. La señora Ercira Rojas agregó a su presentación la carta del Teniente Coronel Arturo Alvarez en la que se informaba de la fuga del afectado; y una comunicación que había recibido el 24 de febrero de 1976 de parte de Enrique Montero Marx, entonces Ministro del Interior Subrogante, en la que se decía -en una versión distinta a la anterior- que el afectado había huido el 15 de noviembre de 1975 "mientras era trasladado al presidio militar". Además, en su denuncia ella hacía notar las evidentes contradicciones entre los antecedentes oficiales obtenidos hasta el momento, informando que Enrique Montero Marx en la carta anteriormente señalada, había agregado que "respecto a la información de que se encontraba arrestado en Tres Alamos, fue motivada por una equivocación... lo que posteriormente fue esclarecido". Después de citar a declarar a los testigos de detención del afectado, Zulema Tham Salgado, a Carolina Quezada Nievas y a Nicza Estrella Báez Mondaca, así como expedir órdenes de investigar, se cerró el sumario, el 19 de mayo de 1976, y se le sobreseyó por "no encontrarse completamente justificada la existencia del delito". La resolución fue aprobada por la Corte de Apelaciones de La Serena, el 18 de noviembre de 1976. Aunque no están los antecedentes, en 1979 se presentó una querrela criminal, solicitándose en ella la reapertura del sumario.

En 1978 los Vicarios Episcopales de Santiago solicitaron la designación de Ministros en Visita, para investigar los casos de detenciones seguidas de desaparecimientos, a la Corte Suprema de Justicia de Santiago. En la petición estaba incluido el nombre del afectado. Dos años más tarde, en noviembre de 1980, Monseñor Fernando Ariztía Ruiz, Obispo de Copiapó, solicitó a la Corte de Apelaciones de esa ciudad la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria para que se avocara al conocimiento de los procesos seguidos por la desaparición de Alonso Lazo Rojas, Pedro Gabriel Acevedo Gallardo y de Aladín Esteban Rojas Ramírez, todos detenidos desaparecidos el año 1975 en Copiapó.

El 26 de diciembre de 1980, la Corte de Apelaciones rechazó la petición.

Hasta hoy, Alonso Lazo Rojas permanece desaparecido.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

Documento Secreto de Carabineros donde se reconoce que **Alonso Lazo Rojas** había sido detenido en 1975

CARABINEROS DE CHILE
PREFECTURA DE VALPARAISO
JEFATURA

Nº 106.-

(Refiérese a encargos que indica.-)

SECRETO

VALPARAISO, noviembre 15 de 1975.-

A LA ARCHIVO PREFECTURA

GUARNICION.-

La Prefectura de Copiapó por criptograma N° 334, de fecha 14 del actual, encarga la detención del extremista SANTIAGO EDUARDO AVALOS VILLABLANCA, ex estudiante 4to año Psicología Universidad de Concepción, quien estaría operando como enlace entre Santiago, Copiapó y Antofagasta. Tiénese conocimiento que igual encargo habría cursado CIRE Concepción.

Por otra parte, la misma Repartición, por criptograma N° 335, de fecha 14 del actual, deja sin efecto su cripto N° 327 de 11.XI.975, que encargaba la detención de MIXSA CONTRERAS MONDACA Y ALONSO LAZO ROJAS, ambos extremistas, por haberse procedido a su detención.



GUILLELMO POBLETE REVESCO
Tte. Coronel de Carabineros
Prefecto de Servicio.

Ant. _____
GPR/sms.

REPARTIDO:

Comisarias 1ra.; 2da. 3ra.
4ta.; 5ta. y 7ma. y Escuela-
drón Logístico. y SICAR.

LA PRIMAVERA DEL 75

Ana Marín Molina

En recuerdo de Alonso Lazo Rojas y Federico Álvarez Santibáñez

En plena primavera del año 1975, mientras en todas las casas de la población se oyen las notas de "Pequeña y frágil", Federico me dice: "Mañana vendrán dos compañeros a almorzar: el Negro Alejandro y el Mono Chico".

Al Mono Chico lo conozco, lo he visto algunas veces. Un muchachito de 17 años que realiza tareas de enlace. Su misión es mantenernos en contacto con otro compañero - el Mono Grande- que ha escapado a la represión, pasando a la clandestinidad. "Se escapó jabonado", precisa Federico. "¡Es más resbaloso que un congriol!" Federico, a quien le encanta inventar sobrenombres, los ha bautizado así. El Mono Grande representa el eslabón que faltó a la DINA para continuar con una larga cadena de detenciones. "Es el eslabón perdido", dice. Y de ahí se le ocurre la idea de los 'monos'. Yo me río de sus chistecitos que casi nadie entiende.

"¿Quién es el Negro Alejandro?", pregunto. "Ya lo conocerás", responde el Chico con un alegre aire de misterio.

"¿Y qué preparo de comer?" Contamos sólo con ollitas y cacerolas chicas suficientes para dos personas: pero seremos cuatro. Primera vez que tendremos invitados en la pequeña pieza que arrendamos en una población de Vallenar. "Prepara la pizza", sugiere Federico. Acepto de buen grado la idea.

Al día siguiente muy temprano, Federico va al centro. Luego regresa en compañía de un muchacho moreno, alto, delgado, y con una sonrisa deslumbrante. Es el Negro Alejandro, quien me saluda con mucho cariño como si me conociera desde siempre. Quedo al instante conquistada por su gran simpatía.

Mientras Federico prepara unos papeles, nos sentamos a conversar. Alejandro me muestra una foto. Es una hermosa foto donde veo a un niño que ríe divertido, luciendo un casco de minero demasiado grande para él. "Es mi hijo", dice el Negro con orgullo. "¡Muy lindo!", digo yo, y contemplo la foto sin atreverme a preguntarle nada. En mi mente suenan las palabras que oigo siempre decir a Federico: "No preguntes, no cuentes, ni dejes que te cuenten. Mientras menos sepas de los otros, mejor".

Poco después, el Chico y Alejandro salen, diciendo que a mediodía volverán con el Mono. Antes de irse, Federico me advierte: "No le echés mucha sal a la pizza... ¡Mejor que 'falte' antes que zozobre!"

Como a las doce y media ya tengo todo listo y cerca de la una los veo llegar. Vienen muertos de risa. Entran bromeando y conversando. Y muestran -como si se tratara de un trofeo- una gran bolsa de papel llena de nísperos.

"¿De dónde sacaron estos nísperos?", digo probando uno. "¡Son exquisitos!". "Se cuenta el milagro, pero no el santo", dice Federico. "Es un regalo que nos hizo alguien", confiesa el Mono. "Alguien que posee un gran huerto", agrega el Negro. Van a lavarse y a refrescarse un poco en el pilón del patio y luego nos sentamos a almorzar. Estamos bien estrechos en aquella mesita. Iniciamos a servirnos la pizza y -al cortarla- me doy cuenta de que quedó bastante dura.

Federico y el Negro empiezan a recordar anécdotas de sus tiempos de estudiantes en la Universidad de La Serena. Hablan de otros amigos que el Mono Chico y yo no conocemos. Nos sentimos fuera de lugar, sin poder intervenir en la conversación. Pero, por otra parte, es lindo contemplar a esos muchachos grandes intercambiando historias y noticias de días más felices.

De pronto noto que el Mono Chico -en completo silencio y gran concentración- hace esfuerzos sobrehumanos tratando de cortar un pedazo de pizza. Los servicios tienen mango de plástico. Veo que el mango del cuchillo del Mono se ha quebrado, y él -sin decir nada- lo mantiene adherido a duras penas y trata de seguir usándolo.

"¿Se te quebró el cuchillo?", digo yo, sin poder contener más la risa. "No importa. No te preocupes. Son servicios de mala calidad. Se rompen solos... ¡No me ofendo si dices que la pizza me quedó como piedra!... Estamos en confianza: tómalala con la mano".

La atención de los más grandes se dirige por fin hacia nosotros. Federico tiene 28 años y Alejandro tal vez pocos menos. Hacen frente común contra el Mono Chico y yo, porque somos más jóvenes.

Empiezan a reír del Mono y de su gran odisea al tratar de servirse la pizza utilizando ese cuchillo roto. Trato de defenderlo. Al final terminamos los cuatro riendo por tonteras.

Estamos contentos de estar ahí juntos: conversando, bromeando, compartiendo una pizza durísima.

Alejandro habla de largas y extenuantes caminatas que hacían en grupo por Coquimbo y Serena, escalando los cerros. "Un día íbamos muy cansados", cuenta, "ya no podíamos más, y -al llegar a la cumbre- lo único que queríamos era sentarnos por ahí o tirarnos al suelo a descansar un rato... Sólo este Chico quiso quedarse en pie contemplando el paisaje... ¡Y luego nos llamaba para que fuéramos a disfrutar con él del lindo panorama!... ¡Nos daban unas ganas de pegarle!" Federico ríe divertido, recordando la escena.

Conversan de una y mil cosas gran parte de la tarde y a un cierto punto -no sé por qué- sale el tema de la baja estatura de Federico. Es verdad que tanto el Negro como el Mono son altos. Y sienten el irreprimible impulso de bromear y molestar al Chico: "Chico, ¿cuánto mides?", le preguntan riendo. "¿No nos quieres decir?" "¡Confiesa! ¿Cuánto mides?"

Federico trata de desviar el tema, pero ellos insisten. Hasta que pierde la paciencia y dice: "Para arriba mido uno y sesenta... Pa' delante... ¡Dos metros!" Y me lanza una mirada victoriosa, sonriendo con malicia. Los muchachos se quedan mudos, consternados, perplejos. No esperaban una respuesta así. Luego estallan en grandes carcajadas.

Llega la hora de despedirse y los dos compañeros se van.

Se acerca ya la noche de este insólito día, pero aún no terminan las sorpresas. Mientras Malena canta el tango como ninguna, vemos aparecer al Negro.

"¡Qué pasa!", pregunta Federico, al tiempo que se pone de pie. "Nada", dice él. "Perdí el bus". Luego agrega: "No tengo en qué viajar a Copiapó. Por favor, déjenme pasar la noche con ustedes. Me iré mañana a primera hora: en el bus de las siete". Con Federico nos miramos inciertos. No hay problemas en que el Negro Alejandro se quede. Mas, ¿dónde dormirá?... Tenemos sólo una cama de plaza y media. "¿Dónde vas a dormir?", pregunta Federico. "En cualquier parte", le responde el Negro. Y mira alrededor en busca de algo: "Aquí: sentado en esta silla", dice. Y viendo que los dos lo miramos dudosos, empieza a 'suplicarnos', poniendo en juego toda su simpatía: "Déjenme pasar la noche aquí, muchachos. No tengo dónde ir". "De acuerdo", decimos con el Chico.

Vuelve a reinar la alegría en la casa y me divierto escuchando sus conversaciones mientras preparo algo para la cena.

Comemos y hacemos sobremesa hasta tarde. Federico y el Negro tienen mucho que hablar. No se quedan ni un momento en silencio. Recuerdan tantas cosas. Poco a poco se hace sentir el sueño. "Niños, ya es más de medianoche", digo. "Mañana debemos levantarnos temprano".

Ellos se alzan y empiezo a imaginar una cama para el Negro Alejandro. No es posible que duerma en una silla. Veo en un rincón de la pieza una ruma de diarios que

Federico compra para estar informado. "Hagamos una especie de colchón usando esos papeles", les propongo entusiasta.

Y en el único hueco libre de la pieza -junto a nuestra cama- preparamos un colchón de emergencia extendiendo en el suelo Terceras y Mercurios, los cuatro cojines de las sillas y unas pocas toallas para que quede más blando. Luego busco las sábanas, un almohadón para que el Negro apoye la cabeza y -como no tenemos más frazadas- le tiramos arriba algunos chaquetones. Es primavera, sí, pero de noche todavía hace frío.

Los tres -muy contentos por el resultado- hacemos turnos para lavarnos y luego nos vamos a la cama.

Al día siguiente me despierta el rumor de la tetera hirviendo. Alejandro ya está en pie, listo para partir, y nos ha preparado el desayuno. Se sirve un poco de té con mucha prisa y -agradeciéndonos de nuevo por haberle dado asilo aquella noche-, se despide de nosotros abrazándonos fuerte. "Nos vemos", dice al cerrar la puerta. Y en el aire queda flotando su sonrisa.

Nunca más vuelvo a verlo.

Poco tiempo después, nos llega la noticia de que lo han detenido en Copiapó junto a su esposa y a otros compañeros. Corren rumores de que lo han torturado. De que ha muerto en tortura. "Hicieron desaparecer al Negro Alonso", murmura con tristeza Federico, usando por primera vez en mi presencia el verdadero nombre de su amigo. El compañero Alonso Lazo Rojas, había estado en nuestra casa, conocía nuestra dirección, sabía muy bien dónde vivíamos. Sin embargo, no habló. Soportó la tortura. No dio ninguna información a sus verdugos, protegiéndonos con su silencio. Pero la primavera del 75 no trajo sólo cosas tristes. Federico y yo descubrimos -con inmensa alegría- que estábamos esperando un hijo.

Decidimos llamarlo Alejandro, en recuerdo del Negro.

Ilusión y Realidad
Alonso Lazo Rojas

-----0-----

Poema escrito en el año 1969 (Contribución de su hermana Sarilene Garcia)

iii Si soy dueño de mis pensamientos
también puedo expresarlos !!!.
La lluvia se deja caer,
violentamente sobre esta tierra seca,
el olor a tierra mojada
ya se deja sentir.
¡Por fin! hay agua,
los árboles, las plantas parecen regocijadas,
el viento parece susurrar una sinfonía
los truenos son explosiones de alegría y felicidad
las montañas se empiezan a engalanar
de un manto blanco, diáfano, puro,
el río parece que buscara con más desesperación
su crucial encuentro con su padre: el mar,

hasta los animales vibran,
¡si es alegría! de poder por fin saciar esa sed
que quitaba poco a poco la vida
¿pasto tierno?
quizás en poco tiempo
ya haya.

Inmensos goterones golpean sin cesar
los farolitos de los humildes ranchos.
El olor a pan candial se esparce
por la casa de Ña Eufemia,
es su hija la Josefa la que lo hace
sus manos morenas, limpias
parecen jugar con la masa,
Ña Eufemia también se siente contagiada
y los picarones y las sopaipillas
son las delicias de los niños.

Don Yaco en un rincón
se ha sentado en una pequeña silla de totora
toma la guitarra
y con suaves rasgueos...
con su voz llena de vigor y picardía
hacen reír a su vieja Eufemia.

En una parte de Chile
la vida tiene su sabor
renace por fin la alegría
en el campo,
ya el campesino podrá tener pan
humilde, si, pero con un sabor dulce,
no tan amargo como el que venían comiendo.

Llegó el otro día,
un sol abrasador e implacable
envuelve el ambiente
¿que ha sucedido?
los árboles parecen espectros
plantas y hierbas realmente ya no existen,
la cordillera impávida, erguida,
ni un copo de nieve la cubre,
los animales sufren en silencio,
con la cabeza erguida
parecen observar su triste destino,
mordisquean un quisco,
aunque jugoso
cruel con espinas,
parecen castigar a los pobres brutos,
solo los pajarillos con su gorjeo
parecen animar este terruño
no obstante el trino es triste
será éste una forma de demostrar
su impotencia.

Don Yaco con su azadón
trata de abrir esta tierra
que el o pone resistencia,
el trigo se encuentra caído, desfallecido
que cara tendrán los niños, su vieja Eufemia

al saber la funesta noticia,
no habrá pan.
Era ilusión, estaban soñando?
Si era un sueño hermoso
que le hizo olvidar por un instante
el dolor, la impotencia, el hambre,
la triste realidad,
el triste futuro.

-----0-----

ALONSO LAZO ROJAS, casado, estudiante de Pedagogía en Castellano U. de Chile, La Serena, militante del MIR, fue detenido el 14 de noviembre de 1975 junto a su esposa Nicza Estrella Báez Mondaca, por el Servicio de Inteligencia Militar, en el domicilio de calle Juan Martínez N°321 de Copiapó.

Los hechos se habían iniciado días antes, cuando el domicilio donde el afectado arrendaba una pieza junto a su cónyuge (Chañarcillo 171), fue allanado por 9 civiles quienes dijeron andar buscando a una tal "Rosario". Después de unos minutos los desconocidos se retiraron del lugar sin llevar detenidos. La dueña de casa, Zulema Tham Salgado, pidió entonces a Alonso Lazo que la acompañara a dar cuenta a Carabineros de lo ocurrido. Como él se negara a hacerlo, salió sola y, al retornar, se encontró con una nota de sus arrendatarios donde le informaban que se iban a la playa. Al día siguiente, nuevamente el domicilio fue allanado, esta vez por civiles y carabineros. Estos entraron a la pieza que había ocupado Alonso Lazo y Nicza Estrella Báez, rompieron el piso y se fueron llevándose libros y revistas.

Después de irse de la casa de Zulema Tham, el afectado y su esposa se alojaron donde Carolina Quezada Nievas, calle Juan Martínez N°321, de Copiapó. Cuando el matrimonio llevaba allí dos días, el 14 de noviembre de 1975, llegaron 6 civiles -entre ellos un militar que usaba una boina negra- los que exhibieron a la hija de la dueña de casa, Livia Georgina Zavala, una tarjeta plastificada en la que ella alcanzó a leer "Servicio de Inteligencia Militar".

Los agentes reconocieron a Nicza Estrella Báez y la tomaron por los brazos, mientras uno de ellos dijo a Carolina Quezada "no sabe la pomadita que es ésta". En esos momentos se hizo presente Alonso Lazo, pidiendo que no le hicieran daño a ella. De inmediato los aprehensores lo tomaron y procedieron a llevárselos a ambos detenidos.

Alonso Lazo Rojas y Nicza Estrella Báez Mondaca fueron trasladados al Regimiento de Infantería Motorizada N°23 "Copiapó", cuyo comandante era el Teniente Coronel Arturo Alvarez Sgolia, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia e Intendente de Atacama, donde fueron separados. Posteriormente -según lo declaró Nicza Estrella Báez- los juntaron nuevamente y los vendaron, interrogaron y castigaron. Ella pudo escuchar cómo maltrataban al afectado. Luego de esto, ella fue conducida a otro cuarto donde, por una casualidad, supo que Alonso Lazo estaba en la misma sala que ella, pues éste al oír su voz le habló. Fue el último contacto que tuvo con su marido.

Durante los siguientes días, Nicza Estrella preguntó, por lo menos dos veces por el afectado y le respondieron que lo habían trasladado a Santiago. Después, la testigo no recuerda la fecha exacta, fue trasladada a Santiago en calidad de incomunicada al recinto de Cuatro Alamos, quedando en libre plática en Tres Alamos el 19 de diciembre de 1975. Salió en libertad en mayo de 1976.

En la misma época de la detención de Alonso Lazo y su esposa, se producían en Copiapó otras detenciones relacionadas con una base mirista que funcionaba en esa ciudad. El hecho fue ampliamente publicitado e incluso significó una conferencia de prensa dada por el Teniente Coronel Arturo Álvarez Sgolia, quien entregó los nombres de 7 detenidos entre los cuales figuraba el de Nicza Estrella Báez, pero no el de Alonso Lazo Rojas. Por su parte, los distintos diarios locales informaban del desbaratamiento de una célula del MIR, por funcionarios del SIM, agregándose que los detenidos "serán llevados a Santiago para ser puestos a disposición de los Tribunales Militares".

Sin embargo, en relación al afectado, el 21 de noviembre de 1975, el Teniente Coronel Arturo Álvarez Sgolia, respondió a una carta de Marcelino Lazo reconociendo la detención de la víctima y agregando que "el 18 de noviembre de 1975, mientras se encontraba detenido en el predio militar y se le daba su alimentación agredió a un centinela dándose a la fuga".

-----0-----



FEDERICO ALVAREZ SANTIBÁÑEZ, militante del MIR y antiguo miembro de la Federación Laica de Estudiantes de Chile, era químico laboratorista y profesor de química en el Liceo de Maipú. Había egresado del Liceo de Hombres de La Serena y de la Universidad de Chile de esa misma ciudad. Falleció en agosto de 1979 tras haber sido detenido por carabineros que informaron que instalaba un poderoso artefacto explosivo. Otras versiones de carabineros participantes en el arresto, indican sin embargo, que se encontraba lanzando panfletos en contra de la dictadura. Posteriormente lo apresa el CNI quienes, forzados a dejarlo declarar ante la Fiscalía Militar, lo exponen ante abogados presentes que aprecian las terribles condiciones en que se encontraba, a pesar de lo cual no se le remitió a un hospital. Al día siguiente falleció. Se le diagnosticaron contusiones múltiples, hemoptisis e insuficiencia pulmonar, esto, a pesar de que oficialmente se explicó su muerte como consecuencia de que para reducirlo, un carabiniero había tenido que darle un golpe en la cabeza. Sin embargo, de los antecedentes, especialmente del sumario llevado a cabo por el Colegio Médico en contra de los facultativos que participaron en los hechos, indican que Federico no murió de un golpe en la cabeza, sino de las torturas ocasionadas por la CNI. Dejó una viuda y un hijo y, el recuerdo maravilloso de un hombre consecuente que se atrevió a enfrentar a la dictadura a pesar del momento extremadamente adverso en que se encontraba.

-----0-----

DD.HH.: procesan a dos militares retirados por desaparición en Copiapó

Fecha edición: 20-09-2005

El juez Joaquín Billard procesó hoy a dos militares retirados del Ejército por la desaparición en 1975 de un joven opositor al régimen militar.

La resolución afectó al coronel retirado Sergio Sánchez Parra y al ex suboficial Hernán Portilla, imputados por su presunta responsabilidad en la desaparición del Alonso Lazo Rojas, de 24 años.

Lazo Rojas, casado y con un hijo, era estudiante de Pedagogía y militaba en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Según el informe Rettig, que documentó las violaciones a los derechos humanos durante el gobierno de Augusto Pinochet, Lazo fue detenido el 14 de noviembre de 1975 por funcionarios de la policía y del Ejército en su domicilio en Copiapó y trasladado al Regimiento de Infantería de la ciudad, desde donde desapareció.

EFE



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009 